



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 4.606 .-

MAT: Aprueba "Programa Seminario Empresarial y Contrato a Honorarios de Don Pablo Catalán Martínez".

Laja, 28 de Julio 2014.


VISTOS:

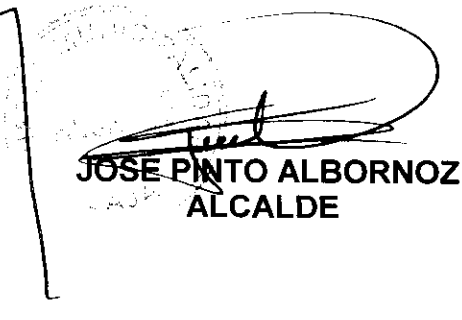
- 1.- Informe N° 1, de Encargado de Fomento Productivo, con fecha 22/07/2014, que solicita autorización para contratación de Pablo Catalán Martínez, con V° B° del Alcalde y de la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A N° 5.853 de fecha 10/12/2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- D.A N° 5.891 de fecha 10/12/2013, que aprueba Programa Actividades Municipales 2014.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa Seminario Empresarial y Contrato a Honorarios del Sr. Pablo Catalán Martínez, RUT
- 2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a los centros de costos 600309 y sus respectivas cuentas, previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM
- Fomento Productivo



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo
Comunitario

PROGRAMA "SEMINARIO EMPRESARIAL"

FUNDAMENTACIÓN

Actualmente el estado entrega distintos recursos dirigidos a microempresarios y emprendedores que deseen consolidar sus negocios, en razón de lo expuesto esto se hace necesario mantener informados a los empresarios y emprendedores de nuestra comuna, en relación a fondo y programas vigentes que existen y se encuentran a su disposición; por parte del aparato estatal. Para ello, el municipio ha organizado un seminario con distintos actores, entre los que se cuentan: CORFO – SERCOTEC e INNOVABIOBIO.

OBJETIVO

Propiciar espacio, donde se sociabilicen y difundan los distintos programas y fondos, dirigido a empresarios y emprendedores de la comuna.

LUGAR Y FECHA

La actividad se llevará a cabo el día viernes 01 de agosto, en auditorium casa de la cultura.

ACTIVIDADES

- Recepción de empresarios 09:30 horas.
- Bienvenida, saludo Sr. Alcalde y Gobernador 10:00 horas.
- Exposición Programa Chileemprende 10:15 Horas.
- Exposición de instrumentos vigentes, para la generación de lazos asociativos de **CORFO** e **INNOVA** 10:30 a 11:15 horas.
- Coffe Break 11:15 horas.
- Exposición "**El Nuevo Escenario Para el Emprendimiento e Innovación**", Sr. Pablo Catalán Martínez 11:40 horas.
- Presentación de instrumentos vigentes, para el emprendimiento 2014 – 2015 de **SERCOTEC** 12:15 horas.
- Finalización de Seminario 13:00 horas.

RECURSOS FINANCIEROS

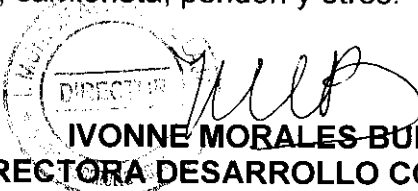
Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600309 y sus respectivas cuentas. El monto máximo para el financiamiento del programa es de \$600.350 pesos, destinado a cancelar relator y adquisición de alimentos para coffe break.

RECURSOS HUMANOS

Funcionarios de DIDECO y PRESERVI.

RECURSOS FISICOS

Casa de la cultura, camioneta, pendón y otros.


IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, julio de 2014.